

I Circuito general de ajedrez “Alfoz de Soria”



De diciembre de 2024 a septiembre de 2025

Organiza



**Club Deportivo de Ajedrez
Círculo Amistad Numancia**

Bases

1ª. El *I Circuito general de ajedrez “Alfoz de Soria”* tiene por objetivo galardonar a los jugadores más regulares del conjunto de torneos que lo integran.

2ª. Son candidatos a los premios todos los jugadores que participen en la categoría General de todos o de algunos de los torneos incluidos en el *Circuito*.

3ª. Se establecerá una clasificación decreciente entre los candidatos según un coeficiente, expresado hasta la milésima, calculado de la siguiente manera:

$$\text{Coeficiente} = \sum_{i=1}^n \left(\frac{P_i}{R_i} + \frac{N_i - O_i}{N_i} \right)$$

donde:

i representa el número de orden del torneo.

P_i son los puntos conseguidos en el torneo correspondiente.

R_i es el número de rondas del torneo correspondiente.

N_i es el número de participantes del evento correspondiente.

O_i es el puesto (orden) obtenido en el evento correspondiente.

4ª. Si dos o más candidatos consiguen igual coeficiente al finalizar el *Circuito*, se aplicarán los siguientes criterios, en el orden expuesto, para determinar sus puestos en la clasificación:

- 1º. Resultados particulares de sus enfrentamientos. Precederá en la clasificación el jugador que más puntos hubiera conseguido frente al otro u otros en el conjunto de torneos.
- 2º. Suma de puntos conseguidos. Precederá en la clasificación el jugador que más puntos hubiera obtenido en el conjunto de torneos.
- 3º. Suma de puestos conseguidos. Precederá en la clasificación aquel cuya suma de puestos en el conjunto de torneos sea menor.

5ª. Serán premiados los candidatos con mejores posiciones de la clasificación de la siguiente manera:

1er. clasificado: trofeo y 150 euros.

2º clasificado: trofeo y 100 euros.

3er. clasificado: trofeo y 75 euros.

4º clasificado: 50 euros.

5º clasificado: 30 euros.

6ª. La entrega de premios se realizará en un acto organizado al efecto o, en su defecto, en algún otro evento organizado por el Club Deportivo de Ajedrez Círculo Amistad Numancia.

7ª. Con el propósito de difundir el *Circuito*, los candidatos autorizan la publicación de sus datos e imágenes en los medios de comunicación que el Club organizador considere oportunos, sin que ello les de derecho a compensación económica alguna.

8ª. Salvo oposición expresa por escrito, que conllevará la exclusión del *Circuito*, los candidatos aceptan estas bases.

Torneos del Circuito

VI Torneo de ajedrez “Villa de Ágreda”. 14 de diciembre de 2024. Ágreda.

Torneo de ajedrez “Camaretas” 2025. 18 de enero de 2025. Golmayo.

Torneo de ajedrez “Ólvega” 2025. 15 de marzo de 2025. Ólvega.

VIII Torneo de ajedrez “Almenar de Soria”. 5 de julio de 2025. Almenar de Soria.

II Torneo de ajedrez “Covaleda”. 19 de julio de 2025. Covaleda.

IV Torneo de ajedrez “Villa de Yanguas”. 2 de agosto de 2025. Yanguas.

III Torneo de ajedrez “Molinos de Duero”. 6 de septiembre de 2025. Molinos de Duero.

V Torneo de ajedrez “Duruelo de la Sierra”. 20 de septiembre de 2025. Duruelo de la Sierra.

Las fechas de los torneos son provisionales y se confirmarán según se vaya acercando el momento de celebrar el torneo correspondiente.